

Desembocadura del río Loa ya es Santuario de la Naturaleza

Fue anunciado por la ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas.

Redacción

La Desembocadura del Río Loa, ubicada entre las regiones de Tarapacá y Antofagasta, fue declarada Santuario de la Naturaleza por el Consejo de Ministros. Así lo anunció la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, durante una visita al lugar, acompañada por autoridades locales y regionales, como el delegado presidencial de Tarapacá, Daniel Quinteros; la delegada presidencial provincial de Tocopilla, Rachel Cortés; los seremis



BIENES NACIONALES

La medida permitirá proteger y conservar este ecosistema.

de Medio Ambiente de Tarapacá, Yerko Lima, y de Antofagasta, Gustavo Riveros; además del alcalde de Iquique, Mauricio Soria.

“Hoy les traigo una excelente noticia: ¡La Desembocadura del Río Loa ya es un santuario de la naturaleza! Este nuevo santuario posee una

gran riqueza natural, al ser hogar de una amplia variedad de aves marinas y migratorias, así como del marsupial yaca”, señaló Rojas.

La desembocadura tiene una extensión de 707,9 hectáreas, donde el humedal costero es vital para la conservación de diversas especies de flora y fauna, como el Tamarugo, el Algarrobo dulce, el Lagarto corredor, y la Gaviota Garuma, entre otros.

El seremi de Medio Ambiente, Gustavo Riveros, destacó la importancia de esta medida para proteger y conservar el ecosistema.